

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/08/2021

ESTADO No. 122

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120160046000	Ordinario	PABLO ALBERTO CARDENAS BASTO	SERVICIOS DE COSECHA MANUELITA S.A.	Auto de Trámite OBS. Auto No. 1295 del 02-11-2021.- Se señala el Lunes 22 de Noviembre de 2021, a las 2:00 de la tarde, para audiencia prevista art. 80 del CPT y SS. 3H	05/11/2021		1
76520310500120210015300	Ordinario	ESTHER JULIA MARTINEZ PRADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 0739 del 04-11-2021.- Se recooce perrsoneria, se inadmite demanda y se concede término para subsnar la demanda. 3H.	05/11/2021		1
76520310500120210015700	Ordinario	NATHALIA ANDREA HINCAPIE ACOSTA	LINDA ROSAS SAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 0740 del 25-10-2021.- Inadmite demanda y se concede término para subsnar demanda. 3H.	05/11/2021		1
76520310500120210015900	Ordinario	LEONIDAS SINISTERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Ajuto Interl. No. 0742 del 03-11-2021.- Se reconcoe personeria, se admite demanda y se dispone notificar demandadas. 3H.	05/11/2021		1
76520310500120210016000	Ordinario	FERNADO JOSÉ GADEA DUARTE	AGROINDUSTRIAL BEGASHI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 0772 del 03-11-2021.- No se accede al amparao de pobreza. 3H.	05/11/2021		1
76520310500120210016100	Ordinario	CAMILO ERNESTO VASQUEZ RAMIREZ	INDUSTRIA GRAFICA LATINOAMERICANA SAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 03-11-2021.- Se reconoce personeria,s e inadmite demanda y se concede término para subsnar la demanda. 3H.	05/11/2021		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/08/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario